

CONVOCATORIA DE BECAS PARA EXTRANJEROS 2010

El Gobierno de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales ha abierto la Convocatoria de Becas para Extranjeros 2010. La oferta incluye diversas instituciones, principalmente públicas y otras privadas de relevancia, con oferta en la mayoría de las áreas del conocimiento.

Condiciones Generales:

La convocatoria permanecerá vigente de la siguiente manera:

- A) Programas Bilaterales (22 de abril al 15 de agosto de 2009)
- B) Programas Multilaterales (22 de abril al 15 de agosto de 2009).
- C) Programas Especiales (22 de abril al 30 de octubre de 2009).

**Los candidatos deberán registrar sus candidaturas en línea del 15 de julio al 15 de agosto del 2009. **

Las condiciones generales de las becas están contenidas en las Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la SRE.

Características de las becas:

Las becas se otorgan únicamente para efectuar estudios de especialización, maestría, doctorado, especializaciones médicas, investigaciones a nivel de postgrado, estancias posdoctorales, estancias para la creación artística, prácticas profesionales, programas para expertos, conferencias de alto nivel y cátedras espaciales para profesores visitantes y movilidad a nivel postgrado.

Para estudios a nivel maestría la beca se podrá renovar hasta por 12 meses más, para doctorado hasta por 24 meses más, al igual que las especialidades y subespecialidades médicas. Las becas de movilidad a nivel postgrado se ofrecen hasta por 6 meses. Para realizar investigaciones de postgrado y estancias postdoctorales la beca durará únicamente un año.

Requisitos Generales:

- Presentar candidatura en la solicitud correspondiente.
- Contar con la postulación oficial del Gobierno que forma parte de la Solicitud.
- Tener título de licenciatura, maestría o doctorado, según el grado para el que se solicite la beca.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10.
- Tener aceptación académica de la institución receptora.
- Cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria.
- Para becas de movilidad de postgrado, contar con la carta de aceptación académica con el reconocimiento de créditos educativos.

Beneficios de las Becas:

- Inscripción y colegiatura.
- Manutención equivalente a:
 - o Maestría: 4 salarios mínimos \$6,576.00 pesos.
 - o Doctorado: 5 salarios mínimos: \$8,220.00 pesos.
- Seguro médico cubierto por el IMSS a partir del tercer mes de la beca.
- Transporte de la Ciudad de México a la ciudad sede de la Institución.

Los becarios de las becas serán notificados entre el 1 y el 17 de diciembre.

Para conocer las características programas: <http://becas.sre.gob.mx>

Para mayores informes:

Embajada de México en Uruguay, Calle 25 de mayo 512, Ciudad Vieja. Tel. 9168500, 9163120 Int. 108.